

PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

- Priorizar sobre temas como: garantía de la vida, salud, trabajo, seguridad, paz social, convivencia y el *respeto a los derechos humanos*.
- Abogar por una calidad de vida, un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.
- Conocer e inventariar los problemas ambientales del Municipio (ubicación, magnitud y área de influencia).
- *Incentivar el deporte*, actividades recreativas, de contacto con la naturaleza, turismo y cualquier otra motivación de crecimiento cultural, físico, intelectual y emocional.
- *Creación de una oficina* dedicada a la atención de los problemas ambientales del Municipio y procurar su solución.
- Proponer que el tema y los valores ambientales, sean tratados como un área transversal y no en forma de gestión aislada.
- Proponer un servicio de *aseo urbano* domiciliario eficiente en su recolección, transporte y disposición final.
- Garantizar un *transporte público* económico, eficiente y de bajo impacto ambiental.
- Ejercer un monitoreo de ruidos y cualquier otra fuente sónica perturbadora.
- Realizar el control y monitoreo de las emisiones por la combustión vehicular o de fuentes fijas contaminantes.
- Garantizar el abastecimiento, servicio y saneamiento adecuado del agua potable que consume la comunidad.
- Promover la construcción de infraestructuras y obras de saneamiento, drenajes y tratamientos de aguas servidas.
- La creación, control y supervisión de un cementerio adecuado a las normas de zonificación de los espacios públicos
- Ejercer control y vigilancia en materia ambiental y colaborar con las autoridades con competencia en el área.
- *Transparencia en la gestión pública* en general y su divulgación por medios de comunicación de fácil y libre acceso.
- Proponer la creación de un programa de *educación ambiental* a todos los niveles, y la creación de estudios y carreras en el área, que hoy tienen una atractiva demanda, generadora de fuentes de trabajo e ingresos.

- Incentivar la generación de proyectos, iniciativas y actividades productivas, amigables con el ambiente, conocidos como estudios y negocios verdes.
- Procurar la obtención de recursos, para coadyuvar a la gestión municipal, al margen de los ingresos o fondos asignados por vía ordinaria.
- Contar con un *plan urbanístico de desarrollo* local (urbano y/ o rural) a los fines de orientar el uso y ocupación adecuada de los espacios públicos o privados (zonificación).
- Involucrar la *participación organizada de la comunidad*, como con cualquier otro tipo de organización en los planes, estrategias y proyectos de desarrollo local (empresas, Asociaciones, Institutos educativos, etc).
- Promover la circulación adecuada y de señalamiento vial, para personas y vehículos, generando una cultura vehicular/peatonal.
- *Establecer ordenanzas* orientadas a la gestión ambiental, incluso algunas en procura de obtención de recursos a tales fines.
- Crear *incentivos, exoneraciones*, premiaciones y estímulos al emprendimiento ambiental y en contrapartida medidas impositivas a los negocios generadores de impacto ambiental.
- Actuar en coordinación con los demás organismos públicos regionales y nacionales involucrados en la materia ambiental.
- Crear *fuentes de trabajo* e ingresos familiares no burocráticos o clientelares, dándole preferencia en su desempeño y propósito a la autogestión.
- Abogar por la *descentralización* de la administración pública y *combatir la corrupción*.
- Ser penitentes en *una cultura de paz*, opuesta a una memoria guerrerista, que auspicia el armamentismo y desconoce o subestima los valores, el procerato y la sociedad civil.
- *Especial tratamiento a los niños, jóvenes y ancianos*, generando acciones favorables y de compromiso con los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Elaborado por:

Nelson Troconis Parilli. Dirección Nacional del Movimiento Ecológico (MOVEV).